

Para publicación inmediata

25 julio de 2019

Contacto: Maddy Hayden, Directora de Comunicaciones
Departamento de Medio Ambiente de NM
505.231.8800 | maddy.hayden@state.nm.us

Susan Torres, Directora de Comunicaciones
Departamento de Energía, Minerales y Recursos
Naturales de NM
505.476.3226 | susan.torres@state.nm.us



Las agencias estatales extienden la participación de las partes interesadas en la estrategia regulatoria del metano

SANTA FE — Hoy, el Departamento de Medio Ambiente de Nuevo México (NMED, por sus siglas en inglés) y el Departamento de Energía, Minerales y Recursos Naturales (EMNRD, por sus siglas en inglés) anunciaron un horario extendido para las próximas reuniones de participación de las partes interesadas en la estrategia de metano del estado. Debido al gran interés público, NMED y EMNRD están ampliando los horarios en las tres ubicaciones y **cambiando el lugar de la reunión en Albuquerque** para acomodar a multitudes más grandes. Al agregar una hora extra a estas reuniones y cambiar la ubicación a un lugar con estacionamiento más conveniente, esperamos facilitar aún más las aportaciones del público.

Un componente clave de la [Orden Ejecutiva](#) de la gobernadora Michelle Lujan Grisham es el desarrollo de un marco reglamentario exigible para garantizar la reducción de metano del sector de petróleo y gas natural y para evitar el derroche energético de fuentes nuevas y existentes. Estas sesiones iniciales de participación pública son una oportunidad sin precedentes para que el público sea escuchado y obtenga respuestas a sus preguntas al principio del proceso de la reglamentación del metano.

Encuentre información actualizada para los eventos de participación pública de las partes interesadas que tienen lugar en todo el estado:

- 29 de julio de 1 a 6 p.m., San Juan Community College IT Building, Room 7103 4601 College Blvd., Farmington, NM 87402
- 30 de julio de 1 a 6 p.m., University of New Mexico School of Law, Room 2401, 1117 Stanford Dr. NE, Albuquerque, NM 87106
- 6 de agosto de 5 a 6 p.m.; 7 de agosto de 8:30 a.m. a 12: 30 p.m., Skeen-Whitlock Building, Weart Auditorium, 4021 National Parks Highway, Carlsbad, NM 88220

La agenda para estas reuniones será:

- Presentación de diapositivas por NMED y EMNRD (1 hora)
- Preguntas y respuestas públicas (1 hora)
- Descanso (30 minutos)
- Comentarios públicos (1.5 horas)
- Reunión abierta al público (1 hora)

Durante las reuniones de las partes interesadas, NMED y EMNRD proporcionarán una descripción general de sus autoridades para regular el metano de la industria del petróleo y gas natural. Por favor limite los comentarios públicos a dos minutos.

Finalmente, serán necesarias dos reglamentaciones separadas. Un procedimiento se llevará a cabo ante la Comisión de Conservación de Petróleo de Nuevo México para la regulación del metano como un recurso energético derrochado. La otra tendrá lugar ante la Junta de Mejora Ambiental para la regulación del metano y los compuestos orgánicos volátiles relacionados con los impactos en la calidad del aire. NMED y EMNRD trabajan juntos para garantizar que estas normas sean complementarias y no den como resultado requisitos redundantes.

###

El Departamento de Medio Ambiente de Nuevo México (NMED) no discrimina por motivos de raza, color, origen nacional, discapacidad, edad o sexo en la administración de sus programas o actividades, según lo exigido por las leyes y los reglamentos correspondientes. NMED es responsable de la coordinación de los esfuerzos de cumplimiento y la recepción de consultas relativas a los requisitos de no discriminación implementados por 40 C.F.R. Partes 5 y 7, incluido el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, según enmendada; Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973; la Ley de Discriminación por Edad de 1975, Título IX de las Enmiendas de Educación de 1972 y la Sección 13 de las Enmiendas a la Ley Federal de Control de Contaminación del Agua de 1972. Si tiene alguna pregunta sobre este aviso o alguno de los programas, políticas o procedimientos de no discriminación de NMED, puede comunicarse con:

Kristine Yurdin, coordinadora de no discriminación,

NMED

1190 St. Francis Dr., Suite N4050, P.O. Box 5469

Santa Fe, NM 87502

(505) 827-2855

nd.coordinator@state.nm.us.

Si cree que ha sido discriminado/a con respecto a un programa o actividad de NMED, puede comunicarse con la coordinadora de no discriminación identificada anteriormente.

###